

Auto No. C– 240

Victoria, Caldas, siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso:	DECLARATIVO – Verbal Especial
Materia:	Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio(pertenencia)
Radicado No.:	2021–00079–00
Demandante:	LUIS ALONSO MEJIA CARDONA
Demandados:	ALFONSO OSPINA VALENCIA.

II. Dentro del presente asunto, se considera:

Vista la cotización presentada por el perito designado CARLOS ENRIQUE SALDAÑA RODRIGUEZ, relacionada con los honorarios causados por rendir el dictamen pericial necesario dentro del presente asunto, se pone a disposición de las partes, por ser de su interés, para que se pronuncien dentro del término de ejecutoria de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VICTORIA-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO No. <u>36</u> del <u>8</u> DE <u>abril</u> DE 2022
JHON ORLANDO LÓPEZ HERNÁNDEZ Secretario

Firmado Por:

Paula Lorena Alzate Gil

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **913fd6bb774ec4fc5c5d8f862f33049cfbb608a0dba77637b92ec7d5ac4d257f**
Documento generado en 07/04/2022 01:48:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>